



Municipalidad Distrital de Lince  
Comité de Selección

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SEACE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDL/CS - Primera Convocatoria**

**“ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL PROGRMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA EL PACIENTE AMBULATORIO CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA (PANTBC) - LECHE Y MOTE”**

En el Distrito de Lince, siendo las 9:00 horas del día 05 de marzo del año 2024, en la Oficina de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Lince, se reunieron los integrantes a cargo del Procedimiento de Selección, designados mediante Resolución de Oficina General N° 00017-2024-OGAF, que tienen a su cargo el procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDL/CS - Primera Convocatoria cuyo objeto es la **“ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL PROGRMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA EL PACIENTE AMBULATORIO CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA (PANTBC) - LECHE Y MOTE”**, con un valor estimado de S/. 50,326.75 (Cincuenta mil Trecientos Veintiséis con 75/100 Soles), con la finalidad de efectuar la Apertura de Ofertas de manera electrónica a través del SEACE, e iniciar con la Admisión, Evaluación, Calificación de las Ofertas Electrónicas presentadas, según orden de prelación y Otorgamiento de la Buena Pro de corresponder.

**1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:**

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Registro de Participantes se registraron a través del mismo, los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20502608526	MAKING LOGISTIC S.A.C.	12/02/2024	Válido		12/02/2024	20502608526	
2	Proveedor con RUC	20523905679	COMERCIAL DELBUENO E.I.R.L.	07/02/2024	Válido		07/02/2024	20523905679	
3	Proveedor con RUC	20533027424	INDUSTRIAS D'VIDA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INDUSTRIAS D'VIDA E.I.R.L.	12/02/2024	Válido		12/02/2024	20533027424	
4	Proveedor con RUC	20600989040	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	06/02/2024	Válido		06/02/2024	20600989040	
5	Proveedor con RUC	20601350387	MARIA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L.	06/02/2024	Válido		06/02/2024	20601350387	
6	Proveedor con RUC	20601351481	INVERSIONES Y SERVICIOS ZENTROPOLY S.A.C.	07/02/2024	Válido		07/02/2024	20601351481	
7	Proveedor con RUC	20604045461	B & S LUCIAN S.A.C.	06/02/2024	Válido		06/02/2024	20604045461	
8	Proveedor con RUC	20605831215	COMERCIALIZADORA BARBOZA E.I.R.L.	06/02/2024	Válido		06/02/2024	20605831215	
9	Proveedor con RUC	20606811510	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS DEL PERU S.A.C.	15/02/2024	Válido		15/02/2024	20606811510	
10	Proveedor con RUC	20606962071	NEGOCIOS E INVERSIONES JUCH EIRL	09/02/2024	Válido		09/02/2024	20606962071	

14 registros encontrados, mostrando 10 registros, de 1 a 10, Página 1 / 2

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20608730681	IMPORT & EXPORT KHAMYP S & K S.A.C.	09/02/2024	Válido		09/02/2024	20608730681	
12	Proveedor con RUC	20610213830	NEGOCIACIONES PRADERAS DEL SOL S.A.C.	12/02/2024	Válido		12/02/2024	20610213830	
13	Proveedor con RUC	20610738771	DISTRIBUIDORES GENERALES WARI E.I.R.L.	06/02/2024	Válido		06/02/2024	20610738771	
14	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	07/02/2024	Válido		07/02/2024	20611499591	

14 registros encontrados, mostrando 4 registros, de 11 a 14, Página 2 / 2



Municipalidad Distrital de Lince  
Comité de Selección

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## 2. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS:

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Presentación de Ofertas (Electrónica), el comité de selección evidenció que presentaron ofertas de manera electrónica a través del SEACE, los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario (id registro)	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20601351481	INVERSIONES Y SERVICIOS ZENTROPOLY S.A.C.	20/02/2024	23:41:23	20601351481	20/02/2024	23:57:58	Enviado	Valido		
2	20606962071	NEGOCIOS E INVERSIONES JLCH EIRL	20/02/2024	16:12:45	20606962071	20/02/2024	16:14:46	Enviado	Valido		
3	20606811510	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS DEL PERU S.A.C.	20/02/2024	12:14:48	20606811510	20/02/2024	12:15:13	Enviado	Valido		

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

## 3. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS:

Acto seguido se procede con la revisión de las ofertas de los postores, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos, en el sub numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta del numeral 2.2 contenido de las ofertas del Capítulo II del procedimiento de selección de las **bases integradas**.

	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3
<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL</b>	<b>INVERSIONES Y SERVICIOS ZENTROPOLY S.A.C.</b>	<b>NEGOCIOS E INVERSIONES JLCH EIRL</b>	<b>INDUSTRIAS DE ALIMENTOS DEL PERU S.A.C.</b>
<b>Documentos para la admisión de la oferta</b>	<b>OFERTA</b>	<b>OFERTA</b>	<b>OFERTA</b>
a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N°1)</b>	Cumple	Cumple	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	Cumple	Cumple	Cumple
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. <b>(Anexo N° 4)</b>	Cumple	Cumple	Cumple
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el <b>(Anexo N° 6)</b> .	Cumple	Cumple	Cumple
	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>



Municipalidad Distrital de Lince  
Comité de Selección

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

### 3.1. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN:

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
1	INVERSIONES Y SERVICIOS ZENTROPOLY S.A.C.
2	NEGOCIOS E INVERSIONES JLCH EIRL
3	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS DEL PERU S.A.C.

### 3.2. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del reglamento.

N°	POSTOR	FACTOR DE EVALUACIÓN		BONIFICACIÓN 5%		PUNTAJE TOTAL
		PRECIO S/	PUNTAJE	SOLICITA	PUNTAJE	
1	NEGOCIOS E INVERSIONES JLCH EIRL	55,272.00	100	SI	5	105
2	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS DEL PERU S.A.C.	60,176.20	91.85	SI	5	96.85
3	INVERSIONES Y SERVICIOS ZENTROPOLY S.A.C.	62,221.20	88.83	SI	5	93.83

- Al respecto se verifica que, las ofertas que fueron admitidas, superan el valor estimado.
- Según establecido en el numeral 68.3 del Artículo 68 del RLCE “En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.
- Que, mediante Carta N° 001-2024-MDL/AS N° 001-2024-MDL-CS, de fecha 22 de febrero de 2024, el presidente del Comité de Selección, solicita al Sr. Jorge Luis Cespedes Hinojosa representante legal de la empresa NEGOCIOS E INVERSIONES JLCH EIRL, la evaluación de su oferta económica, en vista que sobrepasa el valor estimado.
- Que, mediante Carta N° 001-2024, de fecha 23 de febrero de 2024, el Sr. Jorge Luis Cespedes Hinojosa representante legal de la empresa NEGOCIOS E INVERSIONES JLCH EIRL no acepta la reducción de la oferta.
- Que, mediante RESOLUCION DE OFICINA GENERAL N° 00032-2024-MDL-OGAF, de fecha 04 de marzo de 2024, de la Oficina General de Administración y Finanzas, aprueba la ampliación de la Certificación de Crédito Presupuestario por la suma de S/ 4,945.25 (Cuatro mil novecientos cuarenta y cinco con 25/100 soles).



Municipalidad Distrital de Lince  
Comité de Selección

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

### 3.3. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
1	NEGOCIOS E INVERSIONES JLCH EIRL

### 3.4 CALIFICACIÓN:

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases y conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ESTADO
		B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1	NEGOCIOS E INVERSIONES JLCH EIRL	Presenta	Califica

### 4. ACUERDO ADOPTADO:

Conforme a la RESOLUCION DE OFICINA GENERAL N° 00032-2024-MDL-OGAF, de la Oficina General de Administración y Finanzas, el Comité de selección da por aprobado los resultados de la evaluación de la oferta calificación, de acuerdo con el análisis efectuado.

### 5. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

ITEM PAQUETE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	DESCRIPCIÓN	MONTO ADJUDICADO
1	NEGOCIOS E INVERSIONES JLCH EIRL	ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL PROGRMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA EL PACIENTE AMBULATORIO CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA (PANTBC) – LECHE Y MOTE	S/ 55,272.00

### BASE LEGAL:

#### **Artículo 63. Notificación del otorgamiento de la buena pro**

El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.



Municipalidad Distrital de Lince  
Comité de Selección

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Sin otro asunto más que tratar, en señal de conformidad se procede a firmar la presente acta, siendo las 10:20 horas del mismo día.

.....  
Roxana Milagros Alvarado Arévalo  
Presidente del Comité de Selección  
Municipalidad Distrital de Lince

.....  
Pilar Angélica Vásquez Fernandini  
Primer Miembro  
Municipalidad Distrital de Lince

.....  
Wendy Juliet Montes Melendez  
Segundo Miembro  
Municipalidad Distrital de Lince